



TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA Secretaria del Ayuntamiento

TRAMITE ☒ **SERVICIO** ☐ Carta de Residencia

DESCRIPCION GENERAL DEL TRAMITE/SERVICIO		
Certificación que realiza el Secretario del Ayuntamiento, en la que expresa que una persona reside en este Municipio, así como el domicilio que habita. En la parte superior se adhiere y sella la fotografía de la persona en cuestión		
Dirigido a: Residentes del Municipio		
Vigencia: 30 Días	Costo: Gratuito	Forma de Pago: No Aplica
	FUNDAMENTO JURIDICO	JUSTIFICACION DEL COBRO
CRITERIOS DE RESOLUSIÓN:	Si no se comprueba la residencia en el Municipio, no sera posible el otorgamiento de la Carta de Residencia	
REQUISITOS		
Identificacion Vigente (original y copia)		
Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (original y copia)		
RESPONDABLE:	C. Benjamin Cruz Carrizal, Secretario del Ayuntamiento	
DOMICILIO:	Calle Albaro Obregon S/N, C.P. 87950 Zona Centro, Miquihuana, Tamaulipas.	
TELEFONO	HORARIO DE ATENCIÓN	DIAS DE ATENCIÓN
(832) 323-2099	9:00 - 15:00 horas	Lunes a Viernes
CORREO ELECTRONICO:	ayuntamiento.miquihuana@gmail.com	
TIEMPO DE RESPUESTA	FORMATO DE SOLICITUD	
Mismo dia	SI ☐	NO ☒

Quejas y denuncias: Contraloria Municipal. Telefono 832-323-2099

Notas: La información contenida en esta ficha es responsabilidad exclusiva de la dependencia indicada.

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador, sus fines solo son informativos